

CONTESTACION.

1.º Cierta es que “los defensores de la Aparicion se lamentaban de no haber á las manos (*todas*) las obras del P. Sahagun, persuadidos de que en ellas encontrarian un tesoro, un testimonio antiguo; pero al haberse procurado su lectura, han tenido el desconsuelo de averiguar por confesion del mismo P. Sahagun, que “su testimonio no es seguro, aunque sea antiguo; y que si bien es un tesoro de noticias, en este tesoro no se hallan cosas que debian hallarse; y se encuentran puestas cosas que no debian haberse puesto.

2.º No es cierto que “los defensores de la Aparicion no han podido hallar nunca un testimonio antiguo y seguro cual el del P. Sahagun, segun afirma el Sr. Muñoz. Tan antiguo como el del P. Sahagun es el tesoro y testimonio de D. Antonio Valeriano, el de D. Francisco Placido, el de los testamentos de Juana Martin y Gregoria Maria, el testimonio del P. Juan de Tobar, el de D. Pedro Ponce, el de D. Antonio Muñoz Chimalpain, y el de D. Fernando de Alva. Ya hemos probado que estos claros escritores fueron tanto ó mas doctos que el P. Sahagun; su testimonio es mucho mas seguro; y todos ellos lo han dado de la verdad de las Apariciones. (Vease la parte 1.º de este opúsculo, numeros 54, 59, 90, 96, 109, 111, 113, y 124.)

3.º Si bien es cierto que los defensores de la Aparicion se lamentaban de no haber á las manos (todos) los escritos del P. Sahagun; tambien se han lamentado de que el Sr. Muñoz, no hubiera leído la relacion de la Conquista que escribió el mismo Padre en 1585. Su lectura habria hecho sin duda alguna que el Sr. Historiografo de Indias fuese mas parco en los elogios que dispensó á manos llenas al P. Fr. Bernardino; y que no echase

en cara con la mayor injusticia á D. Cayetano Cabrera, la nota de falsificador, como lo haremos notar en lo de adelante.

NUMERO QUINCAGESIMO SEGUNDO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Vean pues lo que escribe en su historia de las idolatrías de los mejicanos acerca de las aguas y montes. Estas son las palabras.” [Par. 18.]

CONTESTACION.

Incipe Dameta, tu deinde sequere Menalca: Oirémos al P. Sahagun, y despues las ilaciones del Sr. Muñoz.

NUMERO QUINCAGESIMO TERCERO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solian hacer muy solemnes sacrificios, y venian á ellos de muy lejas tierras. El uno de estos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenian un templo dedicado á la Madre de los dioses, que la llamaban Tonantzin, quiere decir, nuestra Madre. Allí hacian muchos sacrificios á honra de esta Diosa, y venian á ellos de muy lejas tierras, de mas de veinte leguas de todas estas comarcas de Méjico, y traian muchas ofrendas: venian hombres y mugeres, y mozos y mozas á estas fiestas: era grande el concurso de gentes estos dias; y todos decian, vamos á la fiesta de Tonantzin.” (Par. 18.)

CONTESTACION.

Nada tiene que objetárse á este pasage, que es

puramente histórico; y que solo hemos copiado, para que no se nos dijese, aunque maliciosamente, que presentábamos trunco el pasaje del P. Sahagun alegado por el Sr. Muñoz.

NUMERO QUINCUAGESIMO CUARTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Y agora que está allí edificada la Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe, tambien la llaman Tonantzin, tomada ocasion de los Predicadores que á nuestra Señora la Madre de Dios llaman Tonantzin. De donde haya nacido esta fundacion de esta Tonantzin, no se sabe de cierto.” [Par. 18.]

CONTESTACION.

1.º Cuanto se deduce de este testo, suponiéndolo conforme al verdadero y genuino sentir del P. Sahagun, es un argumento puramente negativo, que nada prueba cuando existen testimonios afirmativos de escritores contemporáneos, dignos de fé y crédito, que certifiquen el hecho en cuestion. “El silencio [sobre que se funda el argumento negativo,] debe ser universal, esto es, ningun escritor, historiador, ni documento fehaciente deben haber referido, ni hecho mencion del suceso.” [Regla 2.º cap. 1.º de esta segunda parte.] “La negativa espresa de un escritor no destruye la afirmacion de otro, siempre que esté sea dotado de ciencia y probidad; tenga mas motivos para estar impuesto del hecho que su antagonista, y goce de mas libertad para esplicar la verdad de los hechos” [Regla 10 eodem.] Valeriano que consultó el P. Sahagun; D. Fernando de Alva que vivió en los tiempos de este celoso Misionero, D. Pedro Ponce, que alcanzó á las personas que intervinieron en el suceso extraordinario; el Oidor D. Anto-

nio Maldonado que conoció y supo de personas que vivian en Méjico cuando sucedió el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen” [P. 1.º de este Opúsculo núm. 157,] son personas fidedignas que ‘nos hacen ciertos de donde haya nacido esta fundacion de esta Tonantzin.”

2.º La regla 11. que hemos sentado en el cap. 1.º de esta segunda parte establece, que “No conviene citar en apoyo de la negativa de un suceso, autores que pueda comprobarse con su mismo testimonio, que han ocultado, ó faltado á la verdad en lo que refieren.” Ya hemos visto que el P. Sahagun en el prólogo á la Relacion de la Conquista de esta Nueva España, escrita en 1585; hablando de los doce libros que escribió en Tlatilulco, de la historia de esta N. E. dice, “En el libro nono donde se trata esta conquista, se hicieron varios defectos, y fué que algunas cosas se pusieron en la narracion de esta conquista que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas.”

3.º Si el P. Sahagun se refiere á la fundacion de la primera hermita, no puede asegurar con verdad que no se sabe de cierto de donde haya nacido; pues D. Antonio Valeriano, á quien consultó al dar segunda mano á sus obras, (vease el prólogo de ellas) le asigna por fundador el Venerable Zumarraga, que “despues de los muy ejemplares y seráficos padres de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, iba á la retaguardia de la procesion en que fué conducida á la hermita la Soberana Imágen, descalzos los pies lleno de regocijo y devocion.” (N. 6.º de esta obra, contestacion 3.º)

No menos contradictoria es su aseveracion al testimonio del P. Torquemada, que en la Monarquia Indiana, tomo 2.º lib. 10, cap. 7.º dice,

„Queriendo remediar este gran daño, (las fiestas que hacian los gentiles á la *Diosa Tonan que quiere decir nuestra Madre*, en un lugar á una legua de Méjico á la parte del Norte,) nuestros primeros religiosos constituyeron casa en Tonantzin junto á Méjico á la Virgen Sacratísima, que es nuestra Señora y Madre.”

4. Si, como parece, el P. Sahagun hacia relacion á la Iglesia que ecsistia en los tiempos que escribia sus obras; como se deduce de las palabras “agora se llama nuestra Señora de Guadalupe;”= “agora está edificada allí la Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe;”= “vienen agora á visitar esta Tonantzin;” opónese el aserto del P. Sahagun á lo que asegura el Virey D. Martin Enriquez en la carta que copia el Sr. Muñoz en el párrafo 16 de la Memoria “Y el principio que tubo la fundacion de la Iglesia que agora está hecha, (dice el Virey) lo que comunmente se entiende es, que el año de 1555, ó 56, estaba allí una hermitilla, en la cual estaba la Imágen que agora está en la Iglesia; y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo á aquella hermita, y empezó á crecer la devocion de la gente.”

5. Asegura el P. Torquemada en su Monarquía Indiana y el Sr. Beristain en la Biblioteca Mejicana, artículo Sahagun, que á este autor “costó su obra muchos disgustos, porque sus celosos compañeros decian, que no debian perpetuarse los vestigios de la Idolatría.” El P. Sahagun creyó tal vez encontrar en la fundacion de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y en su nombre de Tonantzin que se daba á la Soberana Imágen, un medio convenientísimo de persuadir á sus celosos compañeros de que no siempre se hace mal perpetuando los vestigios de la idolatría, con tal que al hacer recuerdos de esa locura del ingenio humano,

se acompañe la enseñanza de los dogmas de la verdadera religion, y se depuren las prácticas del culto de cuanto pudiesen referirse á las mentidas deidades. El pasage pues del P. Sahagun puede y debe considerarse en mi concepto como un argumento, de los que llaman los lógicos *ad hominem*, y entenderse de esta manera.

“Vosotros (argüia á los religiosos sus compañeros,) me vituperais de que en mis obras perpetue los vestigios de la idolatría, y creis que en esto obro mal; pues vosotros, que sin duda estais persuadidos de que habeis obrado bien, con vuestros hechos habeis perpetuado los vestigios de la idolatría. Sabeis bien, y no se os ha podido ocultar, que en Tepeacac se adoraba la Diosa llamada *Tonantzin*, y que concurrían de lejos tierras á venerarla. Pues vosotros habeis levantado allí mismo un templo á la Madre de Dios; le habeis da lo á la Señora el mismo nombre de *Tonantzin*; y vienen agora á visitar esta *Tonantzin* de muy lejos, tan lejos como de antes: la cual devocion es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de nuestra Señora, y no van á ellas, y vienen de lejos tierras á esta *Tonantzin*, como antiguamente.” ¿Y no es esto conservar recuerdos de la idolatría; puesto que los vestigios mas indudables de las antigüedades históricas y de los sucesos extraordinarios, con la continuacion de las prácticas populares, la conservacion de los nombres propios con que estaban identificadas, y la ereccion de templos bajo la advocacion que los recuerda? Ni me digais que habeis cooperado con el Obispo á la ereccion del templo, porque *Maria Señora nuestra* que se apareció al Obispo, le ordenó lo fabricase en aquel lugar. Porque vosotros sabeis bien, que esa aparicion es un milagro; y los milagros no se saben de cierto sino por la declaracion auténtica y

oficial de los Obispos; y el de Méjico no tubo por conveniente publicar los autos de la aparicion. Este hecho, pues, no consta al comun de los pueblos de una manera auténtica: era necesario que así constase, para que "se supiera de cierto de donde haya nacido esta fundacion de esta Tonantzin; á la vez que sabemos de cierto que el vocablo significa de su primera imposicion á aquella Tonantzin antigua. Vosotros teneis la culpa de que los indígenas equivoquen el objeto verdadero del culto; porque tambien llaman Tonantzin á nuestra Señora de Guadalupe, tomada ocasion de los predicadores, que á nuestra Señora la Madre de Dios llaman Tonantzin. Y esta cosa debiais remediar dándole á la Virgen de Guadalupe otra advocacion porque el verdadero y propio nombre de la Madre de Dios Señora nuestra no es Tonantzin, sino *Diosinatzin*. Cambiad, pues, el nombre, porque parece esta invencion satánica, para paliar la idolatría debajo equivocacion de este nombre Tonantzin. Y si, como lo veo; creis que el permitir el concurso de los pueblos, tan numeroso como lo habia en el tiempo de la gentilidad; el que esta afluencia tenga lugar en el mismo Tepeacac, á que se dirigia antiguamente; y que á la Imágen que en él se venera, se dé el mismo nombre que se daba al ídolo que antes adoraban allí mismo los infieles, no es cosa vituperable; aunque todo esto sea un recuerdo viviente de la vieja idolatría, ¿porque me vituperais de que en libros voluminosos, que probablemente no leerán personas á quienes podrian ser nocivos, perpetúe nociones de esa idolatría, que podrán mas bien servir á las generaciones vénideras para que comparándolas con la pureza y santidad del verdadero culto, agradezcan cordialmente al Dios de las misericordias porque los ha hecho nacer en el seno de la verdadera religion?

Tal me parece ha sido el objeto que se propuso demostrar el P. Sahagun en el lugar que transcribe el Sr. Muñoz. Se habrá observado que al esplanarlo me he valido de sus mismas palabras y conceptos; y se habrá notado, que dándole esta inteligencia, las razones que alega son convenientísimas; cuando de otra suerte no hacen al caso, y ponen en oposicion al P. Sahagun con el P. Torquemada, y el Virey Enriquez. El lector juzgará si hemos acertado; y si en efecto esa es la inteligencia que debe dársele al pasage en cuestion, el argumento fabricado sobre el testo del P. Sahagun se desvanece como el humo; pues todos los críticos saben que el argumento *ad hominem* no esplica los principios y la mente del autor, y solo tiene fuerza contra aquel á que se dirige.

6.º Hemos explicado ya en la contestacion anterior la inteligencia que debe darse á las palabras "no se sabe de cierto de donde haya nacido esta fundacion de esta Tonantzin," con que se nos arguye. No dice el P. Sahagun "no sabemos;" sino "no se sabe;" lo que puede decir con verdad todo el que sabe una cosa que ignoran otros. Ni dice "no se sabe" simplemente; sino "no se sabe de cierto," lo que para quienes entienden la delicadeza del idioma y penetran la fuerza de la construccion de las palabras, quiere decir tanto como estas otras: "se sabe de donde haya nacido esta fundacion; pero no se sabe con aquella certidumbre, que se requiere para cautivar un asenso firme é incontrastable á los hechos milagrosos que intervinieron en su nacimiento: le falta al público la declaracion auténtica y oficial del Obispo, necesaria conforme á las leyes de la Iglesia, para la calificacion y certidumbre moral de los milagros." Si no se dá esta inteligencia conforme á las reglas ideológicas á las palabras del P. Sahagun, no solo

está en oposicion con lo que nos refieren D. Antonio Valeriano, D. Fernando de Alva, el Virey Enriquez, y el P. Torquemada, coetáneos todos al P. Sahagun; sino nos asegura una cosa increíble é improbable, cual es, el que ignorase el principio y origen de una hermita é Iglesia el que vivia al tiempo de su ereccion, á cortisima distancia de donde se edificaba; que trataba dia por dia con los naturales que las construyeron; que asistiõ con sus celosos compañeros á la colocacion de la Imágen; y que por razon de su ministerio y razones especiales, conversó repetidas veces con Valeriano, el Obispo Zumarraga, Arzobispos Montufar y Moya que “sabian de cierto de donde habia nacido esta fundacion de esta Tonantzin.” Aun los principiantes de lógica saben que no debe prestarse asenso á los escritores que aseguran cosas increíbles.

NUMERO QUINCAGESIMO QUINTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Pero esto sabemos de cierto que el vocablo significa de su primera imposicion á aquella Tonantzin antigua. Y es cosa que se debia remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra no es Tonantzin, sino *Diosinantzin*. Parece esta invencion satánica para paliar la idolatría debajo equivocacion de este nombre.” (Par. 18.)

CONTESTACION.

1.º Como la Madre de Dios Señora nuestra al aparecerse al Obispo, á Juan Diego y á Juan Bernardino no les ordenó se venerase en su Santuario con el nombre de Tonantzin; no tiene que ver cosa alguna la verdad de las apariciones, ni de donde haya nacido esta fundacion, con esa cuestion de palabras.

2.º Dice un refran español que “no hay palabra mal dicha con tal que no sea mal tomada.” esto puntualmente sucedia con la palabra Tonantzin. Los predicadores la tomaban en la significacion de nuestra Madre; y en verdad, con esta significacion conviene ecsacta y rigurosamente á la Madre de Dios y Señora nuestra. El P. Sahagun la consideraba como nombre propio y esclusivo del ídolo que adoraba la gentilidad en la cima del Tepeacac; y bajo este concepto hacia bien en procurar se le substituyese otra voz.

Séanos permitido observar de paso que en proponer se adoptase la palabra *Diosinantzin*, no dió muestra el P. Sahagun de la pureza y perfeccion con que poseyó el idioma mejicano y del empeño con que, segun el P. Torquemada, procuró se conservase. *Diosinantzin* ni es palabra mejicana, ni castellana: los mejicanos no tenian la palabra *Dios*, sino *Teotl*; y los españoles no conocian la de *Inantzin*, sino la de Madre “*Diosinantzin*, por lo mismo, no podia ser el “nombre propio de la Madre de Dios, Señora nuestra” en ninguno de los dos idiomas que usaban los predicadores; sino una mezcla de uno y otro, que no pudo ser adoptada hasta que se perdió la pureza del language mejicano.

NUMERO QUINCAGESIMO SESTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Y vienen agora á visitar esta *Tonantzin* de muy lejos, tan lejos como de antes. La cual devocion tambien es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de nuestra Señora y no van á ellas; y vienen de lejas tieras á esta *Tonantzin*, como antiguamente.” (Parr. 18.)

CONTESTACION.

1.º En lo que nos dicen los historiadores, hay que distinguir cuidadosamente los hechos que nos refieren, y los razonamientos ó juicios con que acompañan su relacion. La ciencia y probidad del escritor son suficiente garantía para que creamos los acontecimientos cuya existencia nos aseguran; pero no bastan la probidad y ciencia de los hechos de que esté adornado, para cautivar nuestro entendimiento en favor de los juicios que emita: la lógica y la crítica ejercen su jurisdicción hasta en los dominios de la historia. Si el escritor ha observado sus preceptos y reglas, los juicios del historiador serán tanto ó mas respetables que el testimonio que nos da de los sucesos; mas si en la parte razonada de sus obras, se separa un ápice de los cánones del discurso, crearemos los hechos que nos refiere, y negarémos el asenso á los juicios que pronuncie.

El P. Sahagun es acreedor á nuestra fé y crédito al referirnos, que “vienen agora á visitar esta *Tonantzín* de muy lejos, tan lejos como de antes,” y que “vienen de lejos tierras á esta *Tonantzín* como antiguamente:” en esto es un simple historiador, y su testimonio es conforme con el del P. Cisneros, su discípulo Torquemada, y los escritores de la Aparición. Sálese el P. Sahagun de los dominios de la historia, y se traslada al palenque de la crítica, al calificar de “sospechosa esta devoción, porque en todas partes hay muchas iglesias de nuestra Señora, y no van á ellas;” y su juicio claudica por falta de fundamentos.

En tiempo de la ley de Moysés ocurrían de lejos tierras á Jerusalem á adorar al Señor en su Santo Templo y á celebrar la Pascua: en la ley de gracia iban de muy lejos, tan “lejos como de antes” á adorar al Señor en el templo de Jerusalem

y á celebrar en esta Santa Ciudad la Pascua de los Cristianos. ¿Se calificará por esto de sospechosa esta devoción?

“Allí (en Tepeyacac) hacian muchos sacrificios á honra de esta Diosa, en tiempo de la gentilidad; agora se ofrecen allí sacrificios á honra del Dios verdadero y de su Santísima Madre. “Venian á ellos de muy lejos tierras inducidos del demonio; vienen agora á visitar el Santuario de Maria Madre de Dios, atraidos de sus innumerables beneficios y de los santos milagros que ha hecho y hace cada dia,” segun la espresion de Bernal Diaz del Castillo. (P. 1.º de este opúsculo núm. 215.) ¿Cabe en el buen juicio calificar de sospechosa una devoción autorizada nada menos que por el mismo Dios con milagros? ¿Podrá creerse que cualesquiera que hayan sido las virtudes del Padre Sahagun, su celo por evitar devociones sospechosas fuese mas ilustrado y *secundum scientiam*, que el de los seráficos padres del Seráfico S. Francisco que acompañaron al Venerable primer Obispo al colocar la Santa Imágen; que el del Sr. Zumarraga que edificó la primer hermita; que el del Sr. Montufar que la enriqueció con sus dones; y el del Sr. Moya, que la reedificó? Era verdad que “en todas partes habia muchas Iglesias de Nuestra Señora; y no iban á ellas;” pero esto no era de extrañar, porque en todas esas Iglesias no se veneraba “una Imágen de gran devoción que hace y ha hecho muchos milagros” como de la Guadalupana nos asegura el P. Cisneros. ¿Y esta diferencia entre el Santuario de Tepeyacac y las otras iglesias de Nuestra Señora, no es razon y motivo poderosísimo, para que vinieran á visitar de muy lejos á la Imágen de Guadalupe; y no vinieran á las otras Iglesias de nuestra Señora con igual afluencia de los pueblos? ¿No es natural que los hom-

bres acudan de preferencia adonde reciban señalados beneficios?

NUMERO QINCUAGESIMO SEPTIMO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Este autor que empleó gran número de años en prepararse para escribir, acopiar materiales, disponer, rectificar y ampliar su historia, escribía el lugar copiado, como el mismo se espresa el de 1576, y lo sacaba en limpio el siguiente 77, segun consta de carta suya fecha 18 de Septiembre del 78. (Parr. 19.)

CONTESTACION.

No obstante esos años empleados en prepararse para escribir, acopiar materiales, disponerse, rectificar y ampliar su historia, merece tan poco crédito, que el mismo autor nos asegura en 1585 que en aquella su historia “se pusieron cosas que no debian haberse puesto, y se callaron otras mal calladas.”

NUMERO QINCUAGESIMO OCTAVO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“De donde se confirma y prueba con evidencia lo que insinúe arriba, que la tradicion acerca de las supuestas apariciones tubo principio mucho despues del tiempo á que se refieren.” (Par 19.)

CONTESTACION.

1.º No siendo digno de toda fê un història-dor, como no lo es el que por su propia confesion “há puesto cosas que no debian haberse puesto y callado otras mal calladas,” con su testimonio nada puede confirmarse, ni probarse con evidencia.

2.º Como quiera que se trata de un hecho històrico; la evidencia que podria tener lugar, seria la moral, que procede de la uniformidad y constancia del testimonio de los escritores contemporáneos. Pero es notorio que el aserto del P. Sahagun, (si es que debe entenderse como pretende el Sr. Muñoz,) está en oposicion con el de Valeriano, Ponce de Leon, Alva, Cisneros, Torquemada y el de el Virey Henriquez. ¿Donde está, pues, esa uniformidad? ¿De donde nacerá la evidencia? ¡Ya se vé! ¡Nos equivocamos! ¡El Sr. Muñoz no es aceptador de personas! ¡Angelitos! oigo que nos responde. ¿No veis que lo que yo busco con ahinco es un autor que aunque de lejos favorezca mi intencion? ¿No advertís, inocentitos, que el viejo Valeriano, el anciano Ponce de Leon, el maduro D. Fernando de Alva son partidarios de la aparicion? ¿Ignorais que el reverendo Cisneros y tambien el soldado Bernal Diaz confiesan “los milagros que ha hecho y hace cada dia” la Iámgen de Guadalupe; y que preveo, que de allí á comprobar la verdad de las apariciones, y saber de cierto la fundacion de esta *Tonantzín*, no teneis que dar mas que un paso? ¡Me haceis tan *lelo*, que no acierte á admitir del P. Torquemada y del Virey Henriquez, lo que haga á mi intencion, y deseche incontinenti lo que me desagrada? *Loquimini nobis placentia*: no me aturdais con listas de autores, que no sean los mios; porque desde ahora os anuncio, que no creo á escritor alguno por veraz y fidedigno que sea, siempre que hable en favor de las supuestas apariciones. Caerá tambien, no lo dudeis, el mismo anatema, sobre mis autores favoritos, toda vez que de alguna manera se opongán á mi propósito. !*Tanta ne animis coelestibus irae!*

3.º El P. Sahagun, bien que diga que no se sabe de eierito donde haya nacido la fundacion de

esta *Tonantzin* (en lo que ya hemos probado que á no hablar de burlas está contradicho su autor por Valeriano, Torquemada y el Virey Henriquez;) no alcanzamos como se infiera de estas palabras que “la tradicion acerca de las apariciones tubo principio mucho despues del tiempo á que se refieren.” El P. Sahagun como se vé en el testo copiado, impugna que á Nuestra Señora de Guadalupe se dé el nombre de *Tonantzin*; no parece aprobar que se le hubiese erigido el templo en el mismo lugar en que se tributaron adoraciones á los ídolos; y por acudir las gentes á adorar á la verdadera Madre de Dios bajo el mismo nombre con que veneraban á la mentida Madre de los Dioses, tiene por sospechosa esta devocion, y reprueba la fundacion de su templo con la advocacion de *Tonantzin* dando á entender que no sabe como se lo han erijido en tal lugar con semejantes inconvenientes. Pero ¿se dice una sola palabra sobre las apariciones? ¿se menciona siquiera la tradicion? ¿se niega existir ya en esa época, ó se indica el tiempo en que ha comenzado? Si así como el Venerable Zumarraga tuvo á bien edificar la hermita en el sitio elegido y santificado por la Señora, la hubiera erijido en otro local, movido de razones idénticas á las traídas por el Padre Sahagun ¿la aparicion de la Imágen seria menos cierta? No es verdad. ¿Pues como de impugnar el Padre Sahagun la determinacion de levantar el templo en Tepeyacac con la denominacion de *Tonantzin*, quiere inferirse que negaba las apariciones? Supongamos, pues, que el Venerable Zumarraga, despues de oido el mensaje del felicísimo neófito Juan Diego en que de parte de la Señora le ordenaba le edificase un templo en el lugar en que se le habia aparecido, y de haber recibido el inestimable presente de la Sagrada Imagen que en el templo debia venerarse, hubiese conferido consigo mismo sobre la oportunidad de edifi-

car la hermita á las faldas de Tepeyacac, y dijese “No es conveniente que en el lugar donde se adoraba la falsa Madre de Dios, se venere á la augusta Virgen de las vírgenes: ha de dársele el nombre de *Tonantzin*, que es el que en idioma mejicano esplica aquella escelente cualidad de Madre de Jesus; y estos pueblos tan rudos, crearán tal vez que el presente objeto de adoracion es el mismo que de antes; vendrán como antiguamente de lejos tierras á visitar el nuevo templo; y esta devocion será sospechosa, porque tal vez se dirigirá al ídolo conocido con el nombre de *Tonantzin*. Erijase, pues, el templo en otra parte; porque si bien, me persuado á que es cierta la revelacion del feliz indígena; en buena Teologia los prelados no deben guiarse por revelaciones privadas para el régimen de la Iglesia; sino proceder conforme á lo que la prudencia cristiana les dicte como mas conveniente al bien espiritual de los pueblos que les han sido encomendados: despues, cuando hasta la memoria se haya perdido de las abominaciones á que se entregaban los gentiles en los templos de sus dioses, entonces será la oportunidad de que se cumpla la voluntad de la Señora; será conocida con el nombre de Guadalupe, y no con el de *Tonantzin*; y los felices mejicanos, adultos en la fé, no equivocarán el objeto de sus cultos y adoraciones. Si tal hubiera sido el razonamiento del Sr. Zumarraga; si así nos lo hubiese dejado consignado en sus escritos; si conformándose con él, y mas aun con su espíritu, hubiera erijido el templo en la Capital de la República, á reserva de que sus sucesores pudiesen levantar otro de nuevo á las faldas de Tepeyacac ¿se diria por eso que el Venerable Zumarraga negaba las apariciones? ¿se afirmaria que la tradicion tuvo principio mucho tiempo despues del en que se refiere? Pues ¿porqué no siendo otro el raciocinio ni las pala-

bras de que usa el Padre Sahagun, ha de inferirse que niega las apariciones y la existencia de la tradicion que las comprueba? Necesario es, lo repetimos, adolecer de ictericia, para ver todos los objetos amarillos.

NUMERO QUINCAGESIMO NOVENO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Los promotores de ellas, quieren que los que dudan de su verdad, les digan el tiempo y modo como nació esta tradicion popular.” (Par. 19.).

CONTESTACION.

1.º ¡Valgate Dios por los ensueños del Sr. Crítico! ¡que descuido y abandono en la eleccion de las palabras! Conque ¡Vd. señor mio, conoce á los promotores de las apariciones? ¡De veras los promotores de las apariciones quieren saber el tiempo y modo como nació esta tradicion popular! El buen consejo se ha de tomár hasta del enemigo: siga V. el mio, y por toda respuesta dígales “*Nescitis quid petatis.*” En verdad que es ocurrencia peregrina andar ahora promoviendo las apariciones, ó lo que es lo mismo, haciendo diligencias para que se logren ó verifiquen (Diccionario art. Promotor) y venirnos, antes de que sucedan, con la pretencion de que se explique el tiempo y modo como nació esta tradicion popular. Ni en una casa de Orates se entablaria pretencion semejante. Enviélos V. Sr. Muñoz, por vida suya, á que aprehendan siquiera lo que traen entre manos.

2.º Los defensores (no promotores) de las apariciones, quieren con razon que “los que dudan [mejor habria V. dicho niegan] su verdad, les digan el tiempo y modo como nació esta tradicion popular; porque ellos han probado la verdad de las apariciones y la existencia de la tradicion desde

el mismo tiempo del suceso con testimonios y documentos fidedignos. Las apariciones y la tradicion son hechos históricos; y los hechos históricos no se impugnan con solo negarlos ó dudar de ellos: es menester alegar instrumentos y razones convincentisimas para desvirtuar su creencia.



CAPITULO VII.

“Del pasage del P. Sahagun que el Sr. Muñoz dice haber copiado inexactamente D. Cayetano Cabrera.”

NUMERO SECSAGESIMO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Alguna luz prestará un pasage del mismo Sahagun copiado inexactamente por Cabrera. En el capítulo 39 del lib. 12 leo estas palabras.—El día siguiente cerca de media noche llovía menudo y á dishora vieron los mejicanos un fuego asi como torbellino que echava de si brasas grandes y menores, y centellas muchas, remolineando y respendeando y estallando andubo al rededor del cercado ó corral de los mejicanos, donde estaban todos cercados, que se llamaba Coionacazco, y como hubo cercado el corral, tiró derecho hacia el medio de la laguna, y allí desapareció, y los mejicanos no dieron grita como suelen hacer en tales visiones, todos callaron por miedo de los enemigos.—Cabre-